



EDICION MAYO 2021

ATRIRD

Asociación Tributaria de la República Dominicana

BOLETIN TRIBUTARIO



Editorial

Graduación de CTC's

Próximas actividades



EDITORIAL

La Reforma Fiscal:

Un arma de doble filo en esta coyuntura

Por **Lic. Arturo Matos Jaquez**
Director Ejecutivo ATRIRD

El gobierno de la República Dominicana tiene planificado introducir una reforma fiscal para finales de este año según lo han anunciado sus principales autoridades.

La necesidad de una reforma fiscal se ha hecho mas necesaria por el aumento de la deuda pública producto de los miles de millones de pesos que se requirieron para combatir el Covid-19 y para paliar la quiebra de negocios y el desempleo.

Casi todos los países del mundo han tenido que incurrir en préstamos para paliar los efectos económicos de la pandemia, sobrepasando en la mayoría de los casos, los límites prudenciales de endeudamiento. Toda Latinoamérica ha sufrido los estragos del covid-19, pero además, han sufrido de manera ancestral de un virus muchísimo peor: El virus de la corrupción gubernamental.

El gobierno actual ha indicado que desea implementar un cambio de rumbo a fin de combatir la corrupción y el dispendio gubernamental. Todos sabemos que es una misión bastante difícil ya que para lograr ese cambio se requiere determinación absoluta y un apoyo irrestricto de la ciudadanía. Y ese es justamente el tema que deseamos abordar: La Reforma Fiscal en esta coyuntura tan especial.

El gobierno deberá hacer malabares para poder implementar una Reforma Fiscal si la población no percibe que los siguientes dos factores se abordan con determinación y valentía.

1. Eliminar el derroche de los recursos recaudados. Para poder implementar una Reforma Fiscal creíble lo primero que deberá hacer el gobierno es eliminar el derroche de los recursos gubernamentales que

benefician básicamente a las cúpulas partidarias y a los altos funcionarios gubernamentales. Se deberán eliminar o reducir el que a los legisladores cada 2 años se le otorguen exoneraciones para vehículos, prohibir que se aumenten los salarios de manera indiscriminada, eliminar la asignación de barrilitos y fondos especiales para “ayudar” a los ciudadanos de sus demarcaciones. En adición, eliminar todos los fondos de pensiones especiales que han creado las instituciones gubernamentales o “descentralizadas” del estado, para auto-favorecerse con los dineros recaudados de los contribuyentes y de esa manera obtener fondos de pensiones en “mejores condiciones” que las obtenidas por los ciudadanos bajo el sistema de la Seguridad Social. También, eliminar o reducir sustancialmente los miles de millones de pesos que del presupuesto nacional se reparten los partidos políticos.

2. Se deberá perseguir y castigar a los políticos, militares y empresarios corruptos que han desfalcado al estado dominicano. Muchos políticos han ido al estado con un solo propósito: Hacerse millonarios. Sus fortunas son tan evidentes que casi no se pueden ocultar. Se requiere por tanto, condenas y devolución de lo robado.

Si la población percibe que los dos temas antes mencionados no se logran ejecutar antes de la implementación de la Reforma Fiscal, se puede adivinar cual será la suerte de dicha reforma: Su fracaso estrepitoso. La sociedad ya no admite más desfalcos y derroches. El que no lo crea se puede llevar tremenda sorpresa. El pueblo quiere un cambio...pero de verdad!

El Sr. Arturo Matos, es miembro del Comité Científico del IFA-RD y Director Ejecutivo de ATRIRD. Ha sido analista de Controles Internos de un reconocido banco internacional y ex-vicepresidente de Auditoría de dos bancos locales. También, ha sido Director Corporativo de Auditoría de uno de los Grupos Hoteleros de mas prestigio del país.



Graduación de los Consultores Tributarios Certificados (CTC): 14 de Mayo 2021

Dra. Eunice Arias Torres

Abogada, CPA, MBA, CTC, FIBA-AMLCA

Presidente Comité Científico IFA-RD/ATRIRD

Con mucha satisfacción el 14 de mayo del 2021 estaremos celebrando la graduación de los nuevos Consultores Tributarios Certificados (CTC). Esta sería la tercera graduación realizada en tiempos de pandemia del Covid-19 y constituye todo un record el que tantos profesionales hayan elegido a la Asociación Tributaria de la República Dominicana para certificarse en el área impositiva bajo el método SDT que incluye los PPC's a utilizar por los contribuyentes a fin de evitar multas, intereses, recargos y en algunos casos el cierre de negocios.

Como he dicho en otras ocasiones, ha sido una experiencia inigualable en donde en tiempo record debimos adaptarnos a la nueva realidad de la enseñanza virtual. Gracias a la red de profesionales de la *International Fiscal Association (IFA)* y del *Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT)* pudimos contactar a varios profesores que nos orientaron sobre los pasos a seguir en la enseñanza virtual. En adición, contamos con la cooperación de nuestro director ejecutivo, quien llevaba años preparándose justamente en las técnicas audio-visuales de la enseñanza.

Todo lo anterior nos sirvió para en breve tiempo ser líderes en la enseñanza virtual a tal grado que la mayoría de nuestros estudiantes ya prefieren la enseñanza virtual en vez de la presencial. Ha sido tan exitosa la experiencia que muy difícilmente volvamos atrás.

De todas maneras, seguiremos urgando las nuevas tecnologías de la enseñanza a fin de mantenernos a la vanguardia y ofertarle a nuestros afiliados una enseñanza de calidad.

Los nuevos Consultores Tributarios que se graduarán próximamente tienen ya de por sí una ventaja

comparativa con aquellos que han estudiado bajo el método presencial. La ventaja comparativa es el uso de la tecnología en el aprendizaje. El haber estudiado bajo la plataforma virtual les da un Know-How muchísimo mayor que a aquellos que aprendieron bajo el formato presencial.

Obviamente, todo sistema tiene sus cosas buenas y sus cosas malas y muchos extrañamos el calor humano y el compartir cara-cara con los estudiantes. Esa parte nos lleva a una segunda conclusión, que debe buscarse un equilibrio entre la enseñanza virtual y la presencial a fin de compensar el calor humano perdido.

Pero nadie se debe llamar a engaños, la comodidad de estudiar desde la casa es una ventaja muy beneficiosa ya que tomar clases presenciales de noche con los riesgos implícitos de ser asaltados o llegar tarde a clases o a su casa por los tapones del tránsito, son situaciones que inclinan mucho la balanza a favor de las clases virtuales.

Lo importante es seguir explorando las tecnologías educativas e ir las mejorando a fin de disminuir o eliminar cualquier desventaja que se pueda alegar al comparar la educación virtual con la presencial.

En la Asociación Tributaria hemos podido comprobar que el mayor obstáculo de la enseñanza virtual es la señal del internet de algunos usuarios y los apagones ocasionales que se producen. Por suerte, esas contingencias en el caso de la Asociación Tributaria, apenas afecta al 1% de su estudiantado. En otras instituciones educativas dicho porcentaje es mayor por tener estudiantes de muy bajos recursos económicos y es ahí donde se debe empezar a mejorar.

De todas maneras, todos hemos tenido que avanzar...no hay de otra.

Próximas Actividades

1. Graduación Consultores Tributarios Certificados (CTC)

Fecha: Viernes 14 de Mayo del 2021

Inicio: 7:15pm Termina: 8:00pm

Charla Magistral: "Actualización Tributaria", Dra. Eunice Arias ("La Biblia")

2. Programa Consultor Tributario Certificado (CTC). Oferta especial RD\$30,000 hasta 31 de Mayo 2021

MODULO	TANDA	INICIO	TERMINO	HORARIO
o Retenciones, Seguridad Social y Código laboral	*Lunes	3/5/21	6/5/21	7:00pm a 9:00pm
o Preparación de la Declaración Jurada IR-2	Sábados	8/5/21	29/5/21	9:00am a 11:00am
o Ajustes por Inflación y su Efecto en el IR-2	*Lunes	10/5/21	13/5/21	7:00pm a 9:00pm
o Reportes de Cierre y Amarres Fiscales	*Lunes	17/5/21	19/5/21	7:00pm a 9:00pm
o Contabilidad y Auditoria Impositiva	*Lunes	24/5/21	27/5/21	7:00pm a 9:00pm
o Alta Gerencia en ITBIS	*Lunes	31/5/21	2/6/21	7:00pm a 9:00pm
o Alta Gerencia en Impuesto Sobre la Renta	*Lunes	7/6/21	10/6/21	7:00pm a 9:00pm

a). Los módulos se imparten en la plataforma Zoom

b). Formas de pago:

-Via depósito o transferencia: Cta. Corriente del BHD #05830490011 a nombre de la Asociación Tributaria RNC 430009997

-Via Tarjeta de Crédito: Llamando al 809-685-9171 o 809-685-9172

c). Faltando 4 hrs para el inicio de la clase se le envía el link y el material de apoyo a todos los que pagaron o emitieron una orden de compra y/o carta-compromiso

3. Congreso IFA-RD 2021.

Fecha: Diciembre 2021

Mas información próximamente

4. Congreso Mundial IFA Berlin 2022

Fecha: Se indicará próximamente

Detalle programa del congreso: Se indicará próximamente

Lugar: Alemania

Idioma: Inglés